INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA

CHILE. Tercer Proyecto de Financiamiento por Resultados de la Educación Superior (MECESUP 3).
No. del préstamo: 8126-CL

1. El Gobierno de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo y se propone utilizar una parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la contratación de servicios de consultoría para el siguiente sub proyecto:

   a) "ARMONIZACIÓN CURRICULAR PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT1308", consultoría denominada "DEFINICIÓN DE UN MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INTELIGENCIA INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA".
   b) La Universidad de Antofagasta cuenta con una plataforma tecnológica de Inteligencia institucional que permite la explotación de información, no obstante, es necesario definir la estrategia que seguirá al corto y mediano plazo para establecer una ruta de trabajo, administración , operación, continuidad de servicio y crecimiento del sistema de gestión.
   c) Objetivo General: Definir un modelo para la implementación de la inteligencia institucional en la Universidad de Antofagasta basado en las necesidades de información e indicadores más importantes para las áreas académica y económica. Se definirá en este modelo la estructura, priorización, planificación, esfuerzos, alcances, datos y elementos tecnológicos necesarios para la construcción del análisis institucional de la UA.
   d) La Firma consultora debe contar con un Mínimo 6 años de Experiencia en informática, computación y estrategia de Negocios: consultoría estratégica de tecnologías de información y negocios, experiencia en inteligencia institucional o Inteligencia de negocios, experiencia interna/externa en Instituciones Universitarias. Las empresas consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

2. El Ministerio de Educación a través de la UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios. Las empresas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los Servicios.

3. Las empresas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de Enero 2011.

http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLs_Spanish_Final_Jan2011.pdf

4. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada abajo.
5. Las consultas podrán efectuarse entre los días 13 de Octubre y 27 de Octubre, entre las 08:00 horas y las 19:00 horas
6. Las expresiones de interés deberán ser recibidas, por carta o vía correo electrónico, en la dirección indicada abajo a más tardar el 27 de Octubre del año 2014.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Avenida Angamos 601. Antofagasta
55-2637177
marcela.bahamondes@uantof.cl
Ref. Asistencia Técnica *ANT1308*